

ARIFARMA S.A.

Guayaquil, 20 de mayo del 2003.

Señores
Miembros de la Junta General
De Accionistas de la Compañía
ARIFARMA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

El informe se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañía y demás y disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el balance al 31 de diciembre del 2002 de la empresa ARIFARMA S.A. Presenta razonablemente los activos, pasivos y patrimonio de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Simón Álvarez
Comisario de ARIFARMA S.A.

ARIFARMA S.A.

CUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS LEGALES

La compañía ha realizado las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias por escrito sobre ninguna irregularidad.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

El Gerente General de la compañía presentó la información solicitada para el cumplimiento del comisario.

CUSTODIA Y CONSERVACION DE BIENES

Los procedimientos aplicados por la compañía sobre la custodia y conservación de los bienes son adecuados.

REGISTROS CONTABLES

Los registros contables que mantiene la compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en forma cronológica y de numeración continua. De acuerdo a su orden de conocimiento contable.

OPINION SOBRE ESTADO FINANCIEROS

El sistema se ajusta a los principios de contabilidad generales aceptados así como la Ley de Compañías y de otras disposiciones que regulan los procedimientos de este tipo de empresa.

Atentamente,



Simón Alvarez
Comisario de ARIFARMA S.A.